



RESOLUCIÓN CS N° 360 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

SALTA, 01 de SETIEMBRE de 2023

Expediente N° 14365/11.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Dr. Orlando José DOMÍNGUEZ, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura DISEÑO DE PROCESOS de la Carrera de Ingeniería Química, Plan de Estudio vigente - FACULTAD DE INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que el Dr. Domínguez fue designado en un cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Exclusiva (Res. CS N° 166/23), no pudiendo revistar en ambos cargos por razones de incompatibilidad prevista en la Res CS N° 420/99.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución FI N° 231-CD-2023, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 10 de mayo de 2023.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 207/2023,

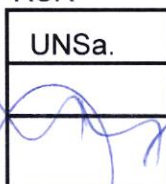
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2023)

RESUELVE:

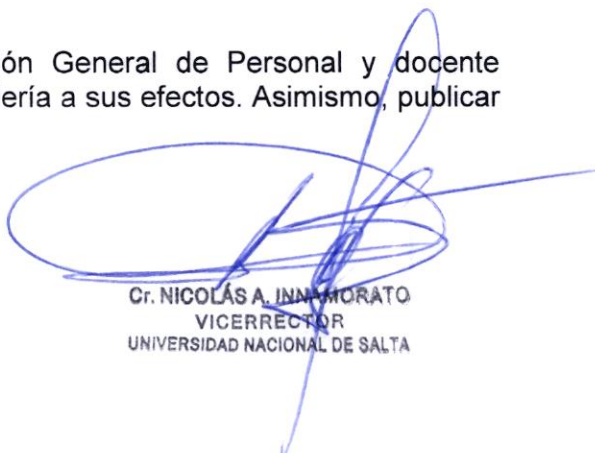
ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el **Dr. Orlando José DOMÍNGUEZ, D.N.I N° 16.307.796**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura DISEÑO DE PROCESOS de la Carrera de Ingeniería Química, Plan de Estudio vigente - FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 10 de mayo de 2023.

ARTICULO 2°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




GORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA